REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

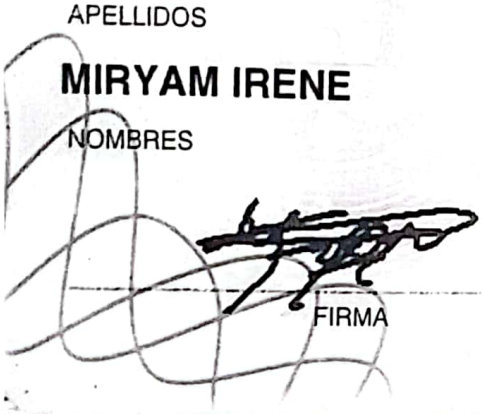
NUMERO **52.877.634**

MOYA VALDERRAMA

APELLIDOS

MIRYAM IRENE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1983**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUN-2001 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00365989-F-0052877634-20120323 **00294**80553A 2 1341743725

Powered by CamScanner

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: MIRYAM IRENE MOYA VALDERAMA

Documento de identificación: C.C_X__ **C.E**_ **PS**___ **PEP**_ __ **No.** 52877634

Lugar de nacimiento: Día: 26 Mes: 05 Año: 1983

País: Colombia _X_ Dpto. Manizales **Municipio:** Caldas

Nacionalidad: Colombiana

Libreta militar: Primera clase: ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** ___

Dirección: carrera 64B # 57T 67

Teléfonos: **fijo**: _____ **celular:** 33102845271

Correo electrónico: Irene.mova0526@gmail.com

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: Profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: Día: 01 **Mes: Diciembre Año**: 2000

Titulo Obtenido: _ Bachiller Académico _X_ NA _____

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Tecnológico: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año**: _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _x__

Universitario: **Día:** 13 **Mes:** Diciembre Año: 2012 **Titulo Obtenido: Licenciada en preescolar**___

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ _____

Fecha de ingreso: Día: ___ Mes: _____ Año: ____

Fecha de retiro: Día: ___ Mes: ____ Año: _____

Cargo: _____ _____

EMPRESA O ENTIDAD: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ _____

Fecha de ingreso: Día: ___ Mes: _____ Año: ____

Fecha de retiro: Día: ___ Mes: ____ Año: _____

Cargo: _____ _____

EMPRESA O ENTIDAD: ___ _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Teléfono: _____ ____

Correo electrónico: _____ _____

Fecha de ingreso: Día: ___ Mes: ___ Año: __

Fecha de retiro: Día: ___ Mes: ___ Año: ____

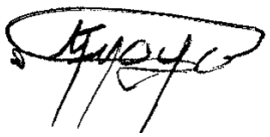
Cargo: _____ _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:
Bogotá 18 de octubre 2024



Firma
Cc 52877634

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CIDE

Con personería Jurídica No. 1567 del 25 de marzo 1977 del Ministerio de Justicia. Estatutos Vigentes resolución 5606 del 12 de Julio del 2011.

CONSIDERANDO

Que conforme a las disposiciones legales vigentes

Miryam Irene Moya Valderrama

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52877634 Expedida en Bogotá D.C.

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los requisitos académicos exigidos por la institución conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 21 de Junio del 2000

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Licenciada en Preescolar

Dado en Bogotá a los trece (13) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012)

ELMER ENRIQUE REYES MONROY

MARTHA NUBIA BAQUERO RINCÓN

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y en su nombre la
CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con personería Jurídica No. 1567 del 25 de Marzo de 1977 del Ministerio de Educación

CERTIFICA QUE:

Miryam Irene Moya Valderrama

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52877634 Expedida en Bogotá D.C.

Participó en la **Ceremonia de Graduación** por haber terminado los estudios académicos y cumplir con todas las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes, para optar al título de Licenciada en Preescolar del programa Licenciatura en Preescolar

conforme al registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 21 de Junio del 2000

Se procedió a tomarle el juramento de rigor que complemente a cumplir la Constitución Nacional y las Leyes de la República de Colombia, a ejercer la profesión dentro de la norma de su vida profesional.

Se hace entrega del **Diploma** que acredita al graduando, para el ejercicio de su profesión a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012)

MARTHA NUBIA BAQUERO RINCÓN
Secretaria General

ELMER ENRIQUE REYES MONROY
Rector

El presente Título se halla registrado en el folio No. 000-0587 del libro de registro No. 18

Casa Nacional del Profesor Canapro
Solidaridad que hace vida

Acta No.501-3511

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación

y en su nombre el

Colegio Alcalá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Miryam Irene Moya Valderrama

T.I. 830526-08654 Santafé de Bogotá

El Título de:

Bachiller Comercial

Con Enfasis en Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

Acta Individual de Grado

COLEGIO ALCALA

Cra 67 No. 56 A - 68
Tel. 2705685
Bogotá D. C.

Inscripcion S.E. 3656
Inscripción DANE 31100140490

En la ciudad de Bogotá D.C. a 01 del mes de Diciembre del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del COLEGIO ALCALA, Institución aprobada, en el Nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Comercial, con énfasis en Sistemas, según Resolución No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL, CON ENFASIS EN SISTEMAS, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Miryam Irene Moya Valderrama

T.I. 830526-08654 Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 05 del 01 de Diciembre de 2000, que consta de 35 alumnos; que comienza con el nombre de: KAREN GINETH ALVAREZ CASAS y cierra con el nombre de: LEIDY PATRICIA VIRGUEZ ORTIZ.

Firmada y sellada por:
Luz Marina López de García (Rectora) y Alberto García Guerrero (Secretario)
Dada en Bogotá, D.C., al 01 del mes de Diciembre de 2000

(Firmado y sellado)

LUZ MARINA LOPEZ DE GARCIA
Rectora
C.C. 41.647.805 Bogotá

ALBERTO GARCIA GUERRERO
Secretario
C.C. 3.870.065 Mangangue

texcómputo ltda
3379723 - 3440105

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:21:50 AM horas del 18/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52877634**
Apellidos y Nombres: **MOYA VALDERRAMA MIRYAM IRENE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256429227

PIB
07:22:11

Bogotá DC, 18 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIRYAM IRENE MOYA VALDERRAMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52877634:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de octubre de 2024, a las 07:22:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52877634
Código de Verificación	52877634241018072254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MIRYAM IRENE MOYA VALDERRAMA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52877634** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2024 04:32:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52877634 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103687925** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:33:43 horas del 18/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52877634,**
Apellidos y Nombres **MOYA VALDERRAMA MIRYAM IRENE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **show kids**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

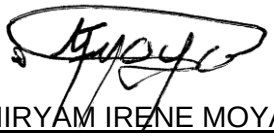
Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

El (La) suscrito(a) ___ MIRYAM IRENE MOYA VALDERAMA (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 52877634 expedida(o) en Bogota autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **Asociación Generadora De Bienestar Show Kids**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá , el día Dieciocho (18) de octubre de 2024

Firma 

Nombre MIRYAM IRENE MOYA VALDERAMA
cedula 1110177146